

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., cinco (05) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2018 - 00686 - 00 (*Cuaderno Principal*)

De conformidad con el poder obrante a fol. 36 y ss de la presente encuadernación, se reconoce personería a la firma ASESORIAS Y SERVICIOS LEGALES DE COLOMBIA S.A. representada por VLADIMIR LEON POSADA, para actuar como apoderado de la demandante CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, en los términos y para los fines del mandato conferido.

Por Secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero del auto del 28/08/2019.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.06 del 08/03/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

Firmado Por:

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ec50d70a9b6eacf84a24ab6f28159f864b2fabeb922f8b22ce6cab3e50f5b76

Documento generado en 05/03/2021 03:45:34 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**